

8Y2450555

05/2008



E000001



F:\W2008\10801706.ACE

NÚMERO MIL SETECIENTOS SEIS.-

«ESCRITURA DE ACEPTACIÓN DE DONACIÓN»

En la calle Pozo Solís, sin número, Biblioteca Municipal "Fernando de Hermosa y Santiago", de esta Ciudad de COÍN, mi residencia, a dieciséis de Diciembre del año dos mil ocho. -----

Ante mí, **RAMÓN-ÁLVARO BLESA DE LA PARRA**, Notario del Ilustre Colegio de Granada, requerido previamente para constituirme en este lugar. -----

===== C O M P A R E C E =====

De una parte: -----

DON GABRIEL-JESÚS CLAVIJO SÁNCHEZ, cuyas circunstancias personales no se consignan conforme al art. 163 del Reglamento Notarial. -----

Y de otra parte: -----

DON JOSÉ-MANUEL GARCÍA AGÜERA, mayor de edad, casado, vecino de Coín, con domicilio en Plaza Alameda, 30, y con D.N.I. y N.I.F. número 24.803.808-X. -----

==== I N T E R V I E N E ====

ARCHIVO
FUNDACIÓN
GARCÍA
AGÜERA
C O Í N

1).- **El primero** en nombre y representación del **"EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COÍN"**, del que es **ALCALDE-PRESIDENTE**, lo que me consta a mí, el Notario, por notoriedad. -----

Tiene C.I.F. número P-2904200-I. -----

Se encuentra especialmente facultado para este acto por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 de Abril del año 2.008, según resulta de Certificación expedida el día 5 de Junio de 2.008 por Don Ignacio-Javier Iñurrieta Berciano, Secretario General de dicha Corporación, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente aquí compareciente, cuyas firmas considero legítimas, la cual me entrega y dejo unida a esta matriz. -----

Yo, el Notario, considero suficientes para este otorgamiento las facultades representativas del compareciente. -----

Me asevera la vigencia de su cargo, facultades representativas y la persistencia de la capacidad jurídica de la Entidad que representa. -----

2).- **Y el segundo** En representación de la

ARCHIVO
FUNDACION
GARCIA
AGÜERA
COÍN

"FUNDACION GARCIA AGÜERA", domiciliada en Coín,
Alameda, 30. -----

8Y2450556

05/2008



DIRECCIÓN



Fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada en Málaga, el día 22 de Septiembre del año 2.005, ante el Notario Don Juan-Manuel Martínez Palomeque, bajo el número 2.528 de Protocolo, modificada por otra otorgada ante el mismo Notario, el día 30 de Marzo del año 2.006, bajo el número 811 de Protocolo. -----

Inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía, Sección Segunda, número MA-1.007, asiento número 1, de fecha 26 de Abril del año 2.006. -----

Tiene asignado como C.I.F el número G-29698489.

Actúa en su calidad de **PRESIDENTE DEL PATRONATO de la Fundación**, para cuyo cargo fue nombrado, **con carácter vitalicio**, en la citada escritura de constitución, e inscrito su nombramiento con los mismos datos registrales que los reseñados en el párrafo anterior. -----

Igualmente ejerce la representación de la entidad mediante la delegación de facultades de los

ARCHIVO
FUNDACIÓN
GARCÍA
AGÜERA
COÍN

demás patronos integrantes del Patronato contenida en el disponen número cuatro de la escritura de constitución. -----

Yo, el Notario, considero suficientes para este otorgamiento las facultades representativas acreditadas. -----

Me asevera la vigencia de su cargo, facultades representativas y la persistencia de la capacidad jurídica de la Entidad que representa. -----

=====FE DE CONOCIMIENTO, JUICIO DE=====

=====CAPACIDAD Y CALIFICACION:=====

Conozco a los comparecientes. -----

Tienen a mi juicio, en el concepto en que respectivamente intervienen, capacidad legal para otorgar la presente **ESCRITURA DE ACEPTACIÓN DE DONACIÓN**, y al efecto: -----

==== E X P O N E N ====

I. Que mediante escritura otorgada ante mí el día 19 de Febrero del año 2.008, bajo el número 294 de Protocolo, la entidad "**FUNDACION GARCIA AGÜERA**" donó al "**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COÍN**" un ejemplar de la carpeta "**East Orleáns**", que contiene una obra

ARCHIVO
FUNDACION
GARCIA
AGÜERA
COÍN

original y auténtica del pintor Don José Guerrero, que mas extensamente se describe en la referida

8Y2450557



REVENIDOR



05/2008

escritura, junto con el libro que la acompaña. ----

Dicha donación está pendiente de aceptación por parte de la Corporación donataria. -----

II. Y expuesto cuanto antecede, los comparecientes, según intervienen: -----

===== O T O R G A N : =====

Primero.- **DON GABRIEL-JESÚS CLAVIJO SÁNCHEZ**, en nombre y representación del "**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COÍN**", acepta la referida donación, con todas las condiciones de la escritura, que declara conocer. -

Segundo.- Presente en este acto **DON JOSÉ-MANUEL GARCÍA AGÜERA**, como representante de la "**FUNDACION GARCIA AGÜERA**", queda enterado de la aceptación por parte del "**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COÍN**" de la citada donación. -----

===== OTORGAMIENTO : =====

Así lo dicen y otorgan. -----

Hago de palabra a los comparecientes las reservas y advertencias legales pertinentes. -----

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: -----

ARCHIVO
FUNDACIÓN
GARCÍA
AGÜERA
COÍN

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1.999, los comparecientes quedan informados y aceptan la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. -----

Su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. -----

La identidad y dirección del responsable son las siguientes: -----

RAMÓN-ÁLVARO BLESA DE LA PARRA, Notario, Plaza de la Villa, edificio Alfares I, 2ª planta, oficina 1 29.100 COÍN (Málaga). -----

Leo esta escritura a los comparecientes, quienes también la leen por sí, y enterados, la encuentran conforme, la aprueban y firman. -----

=====AUTORIZACIÓN:=====

Y yo, el Notario, AUTORIZO este instrumento, haciendo constar que el consentimiento ha sido

libremente prestado, y que el otorgamiento se
adapta a la legalidad y a la voluntad debidamente
C O Í N

8Y2450558

05/2008



RDG-GNMT



informada de los intervinientes, el cual queda extendido en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie 8W, números 3.388.103, y sus tres siguientes en orden correlativo. -----

----- DOCUMENTO SIN CUANTÍA. -----

Están las firmas de los comparecientes. Signado. RAMÓN-ÁLVARO Blesa de la Parra. Rubricado y sellado. -----

DOCUMENTOS UNIDOS: -----

ARCHIVO
FUNDACIÓN
GARCÍA
AGÜERA
COÍN



AYUNTAMIENTO DE COIN

SECRETARIA

D. IGNACIO JAVIER INURRIETA BERCIANO, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COIN (MÁLAGA)

CERTIFICA: Que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2008, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

080407.11.1.-

Vista la propuesta de la Concejala Delegada de Cultura al efecto, que es como sigue:

"La Fundación García Aguera quiere donar al Ayuntamiento de Coin una obra pictórica de José Guerrero, así como ejemplar sobre el autor (se adjunta escritura notarial) para que forme parte de los fondos permanentes de la Biblioteca Municipal.

Se trata de una obra auténtica del pintor José Guerrero realizada especialmente para limitada edición de la carpeta East Orleans, que salió a la luz dentro de las Ediciones Coincidentes de la Galería de Arte Alameda de Coin, en 1990, tras la exposición gráfica Reunida en aquella sala.

La obra, acompañada de un texto de José Manuel García Aguera, fue estampada en papel en formato 36X49 cm., se encuentra firmada a lápiz por su autor y está identificada con el primer número de los ejemplares signados en romanos, I de VII.

Completa la donación con el ejemplar del libro "José Guerrero, la colección del Museo", publicado por la Diputación Provincial de Granada y libro oficial del museo del artista."

La Junta de Gobierno Local acuerda:

Aceptar la donación y delegar en la persona responsable para el acto de donación.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Coin a 5 de junio de 2008.

vº sº
EL ALCALDE - PRESIDENTE

Fdo: Gabriel Jesús Clavijo Sánchez



ARCHIVO
FUNDACIÓN
GARCÍA
AGUERA
COIN



8Y2450559

05/2008



DOY FE de que la presente es primera copia de su matriz, con la que concuerda en número y contenido y donde queda anotada. La expido para la "FUNDACIÓN GARCÍA AGÜERA", en cinco folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie 8Y, números 2.450.555 y los cuatro folios posteriores en orden correlativo. En COÍN, al siguiente día de su otorgamiento. -----



ARCHIVO
FUNDACIÓN
GARCÍA
AGÜERA
COÍN